

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

72936 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de concurso de Acreedores número 715/17 habiéndose dictado en fecha 6 de noviembre de 2017 por el Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Kilometro 7 Sport, S.L., con CIF B98455371, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Enrique Calatayud Bonilla con NIF 22565299-E, con domicilio profesional en calle Martínez Cubells, n.º 7-2 de Valencia, teléfono 963943968, y correo electrónico concursal@pmcabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 7 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170089323-1